



CAND003/2023

CONCURSO ABIERTO PARA PERSONAL CON CATEGORÍA NO DOCENTE

Apegados a lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación, este Centro no solicita Certificado Médico de no embarazo ni del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisito para el proceso de reclutamiento y selección, por lo que con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 18, 19, 20, 21 y 33) vigente, la minuta de revisión salarial SEP SNTE 2022, en el apartado III en su numeral 16 y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la admisión del personal no docente, la Dirección de este Instituto:

CITA

A los aspirantes interesados e interesadas en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA NO DOCENTE, del presente CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INGRESO, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala:

Plaza NO Docente: **1456 IS0801200.0720021**
Nombre de la plaza: **Oficial de Servicios**
Nivel de la plaza: **04**
Sueldo de la plaza: **\$ 8,865.6**

CONDICIONES GENERALES

1. Los efectos del Movimiento estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México
2. La entrega de solicitudes deberá ser a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 21 de abril del presente año, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00.
3. Recepción de requisitos en el Departamento de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc.
4. De no presentarse candidatos se declara desierto el concurso dándose a conocer al día hábil siguiente del cierre de la recepción de documentos.
5. La Comisión Dictaminadora No docente debe evaluar expedientes e informar los resultados dentro de los 30 días hábiles posteriores al cierre de la recepción de documentos.

REQUISITOS

1. Entregar solicitud de participación al presente concurso, con los siguientes documentos que avalen su formación:
 - a) Currículum vitae actualizado.
 - b) Licencia Federal de chofer vigente.
 - c) Experiencia comprobada de dos años en manejo de autobús de pasajeros.





- d) Conocimientos de mecánica automotriz.
 - e) Documentos que avalen el último grado de estudios.
 - f) Constancias de los últimos cursos recibidos.
 - g) Cartilla del servicio militar liberada (varones).
2. Aspectos personales:
- a) Iniciativa, dinamismo, sentido de responsabilidad, seriedad y honestidad, espíritu de colaboración y trabajo en equipo.
 - b) Manejo del estrés, conocimiento de las principales rutas carreteras del país.
3. Funciones específicas del puesto.
- a) Manejo del autobús del Instituto para traslados foráneos de estudiantes y personal.
 - b) Manejo de unidades automotrices menores, en traslados locales.
 - c) Mantener en buen estado las unidades automotrices del Instituto con sus servicios mecánicos, pólizas de seguros actualizadas, accesorios y equipo de seguridad funcionando, resguardo y control de estas.
 - d) Otras actividades institucionales que sean requeridas por su jefe inmediato.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 31 de marzo de 2023

ATENTAMENTE

Engrandecer el espíritu para engrandecer mi Patria ®

M.ARQ. ARMANDO SERRANO SALOMÓN
DIRECTOR

